

Alcalde-Presidente
D. Fco. Flotet Arriau
Ttes. de Alcalde
D. Fco. Miralles Bassa
D. Pedro Flana Martí
D. Juan Balcells Tafies
Secretario
D. José Rierola Alier
Interventor
D. Pedro Casanova

Dia 13 Diciembre 1963

En la casa Consistorial de Granollers a
trece de Diciembre de mil novecientos se-
senta y tres, siendo las veintidós horas quin-
ce minutos, se reunió la Comisión Mu-
nicipal Permanente para celebrar sesión
ordinaria de primera convocatoria,
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde su
teniente D. Francisco Flotet Arriau y asistén-
cia de los señores autorados al margen.

El Sr. Alcalde declaró abierta la se-
sión bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Aprobación de la minuta del acta
de la sesión anterior
- 2º.- Despacho oficial
- 3º.- Servicios delegados de Hacienda.- Fac-
turas.
- 4º.- Servicios delegados de Urbanización
y Obras.- Justicia solicitando li-
cencia para obras de: José Cladellàs
Lluvias, José Marata Jauí y Juan
Vilaeta Llora.
- 5º.- Propuesta modificación alumbrado
pº Dr. Fàbregas en Palou.
- 6º.- Propuesta de condiciones económicas
co-administrativas para la con-
tratación de las obras de con-
strucción de adoquínado y aceras
en las calles del Museo y Princi-
pe de Viana.
- 7º.- Ruegos y preguntas.

Acta.- Se da la minuta del acta de la se-
sión anterior, o sea, la del dia seis del
actual, se acuerda aprobarla por unan-
imidad.



Despacho oficial.-

Recaudación mercado. - Se acuerda el enterado de la comunicación verbal del secretario de, haberse obtenido en el mercado celebrado el dia de ayer la recaudacion de 14.812 ptas.

Solicitud de instalación industrial de Joaquín Bayarri Segarra. - Se da lectura a un oficio de la Comisión Provincial de servicios Técnicos, en relación con la solicitud de D. Joaquín Bayarri Segarra, para instalar un taller mecánico en el Camino Viejo de Canovelles, manifestando que en el informe del Sr. Ingeniero Municipal se observa un cierto confusión mismo, en cuanto se reconoce hallaz se en trámite y no se niega rotundamente que desarrolle actividades en el momento actual, y en cuanto de su forma que debe concederse la licencia y no se eleva el expediente su forma; y en su consecuencia se significa que el taller de referencia debe cesar en sus actividades, en tanto no haya obtenido la licencia municipal, la cual habrá de concederse en el modo prescrito en el vigente Reglamento de Actividades Molesta, Insalubres, Nocivas, y Peligrosas y deberá informarse al denunciante del estado del expediente. Se acuerda el enterado y que pase dicha comunicación a conocimiento e informe del ingeniero municipal.

Desperfectos en la casa nº 205 de la calle de Provenza de Barcelona. - Es dada lectura a una carta de D. Presentación Corra Real, inquilina de la casa nº 205

de la calle de Provença de Barcelona, propiedat del Ayuntamiento, dando cuenta de ciertas reparaciones que deben verificarse en el piso 4º, 1º puerta de dicha casa. Se acuerda el enterado y que se a informe del Arquitecto municipal para informe.

Arbitrio Provincial sobre Rodaje y Arrastre. — Leida una comunicación de la Presidencia de la Exma. Diputación Provincial de Barcelona interesando la colaboración de este Ayuntamiento a los efectos de Administración y recaudación conjunta, como viene haciendo, de los arbitrios provinciales y municipal sobre rodaje y arrastre, se acuerda acceder a lo interesado tal como ya viene realizándose actualmente.

Ley sobre condiciones y procedimiento de modificaciones de Planes de Ordenación Urbana. Se acuerda el enterado de haber aparecido en el Boletín Oficial de esta Provincia del día de ayer, la ley 158/63 sobre condiciones y procedimiento de modificación de Planes de Ordenación Urbana y de Proyecto de Urbanización cuando afecten a zonas verdes o espacios libres previstos en los mismos.

Presupuesto de la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura. — Es leído un oficio circular, de fecha 10 del actual, de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, comunicando que a partir del día de ayer 12 de Diciembre, y por durante el plazo de 15 días hábiles, se hallará de manifiesto en la Oficina de



los servicios Administrativos de la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura, de la Diputación Provincial, el presupuesto de dicha Comisión, correspondiente al ejercicio de 1964, a fin de que este Ayuntamiento pueda examinarlo y presentar contra el mismo los reparos que estime pertinentes, dentro del plazo de otros quince días hábiles. Se acuerda el enterado y que por parte del secretario municipal se examine dicho presupuesto e informe en tiempo oportuno a esta Corporación.

Servicios delegados de Hacienda.-

Facturas. - Es leída y aprobada una relación de facturas formulada por el Interventor de Fondos y confirmada por la Tenencia de Alcaldía de Hacienda, que importa un total de 29.015'05 ptas., y comprensiva de los siguientes señores: Ventura Murtra 7.140 ptas. Taxis M. Puig 125, José Pages 8', Soler e hijos 10', Puertas Metálicas 42', Ramon Barbany 20', A. Vila 30', Ventura Murtra 6.300', Electromia 8.880', Jauparas Metal 1.870', José Llariñón Garriga 500'25, Comercial Sapers - 3.900', la misma 880', Bayer Huor 189'80 ptas. y Registro de la Propiedad 120' ptas.

Servicios delegados de Urbanización y obras.-

Licencias para construcciones. - Previo informe del Sr. Arquitecto Municipal y la correspondiente propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras, son concedidas las siguientes licencias para obras:

A D. José Cladellas Lluvias para construcción de almacén y vivienda en planta baja y piso en la calle Ricona, 41, con la condición de que la licencia se conceda, excepto en la construcción de planta baja situada a continuación de los 18 metros de profundidad edificable que señalan las ordenanzas municipales, pues la misma debe tener una altura máxima exterior de tres metros y con cubierta inaccesible con tejado o placas de fibrocemento. Ascienden los arbitrios a 2.382'90 ptas.

En cuanto a D. José Marata Jarié para la construcción de un almacén en planta baja y una vivienda en planta piso, de Reuta limitada en calle Princesa s/n a 24 m. de la calle de Navarra. Es de advertir que si bien en el informe del Arquitecto Municipal, se manifiesta que las obras solicitadas se ajustan a las ordenanzas municipales, pero que el solar se encuentra afectado por la linea de alta tensión de FECSA, por lo que con anterioridad a la iniciación se ha personado en Secretaría Municipal un representante de la FECSA expresando por escrito que el solar está afectado por dicha linea de alta tensión, es lo cierto que no es ésta el edificio que se proyecta construir, ya que la linea pasa a una distancia mínima de 6 metros y a una máxima de 8'80 m. por cuya razón FECSA no tiene inconveniente alguno en que la construcción pueda llevarse a ca-

lo. los arbitrios ascienden a 2.770'73 ptas.
diciendo practicarse en la forma acostum-
brada la bonificación del 90% solo por
lo que respecta al piso ya que los trabajos
están destinados a almacen. Se acuerda
que pase nuevamente a informe del Sr.
Arquitecto Municipal.

Ya D. Juan Vilalta lleva para adi-
cion de una planta sobre almacen
situado en la calle Aragón 10-12, en
su confluencia con pasaje particular.
Importan los arbitrios 929'80 ptas.

Obras de alumbrado en la Barriada de Palou. - A propuesta de la propia Te-
nencia de Alcaldía de Urbanización
y Obras, se acuerda proceder a la
modernización del alumbrado en
la zona del Bº de Palou integrada
por el Pº del Dr. Fàbregas y Plaza de
la Iglesia, mediante la instalación
de lámparas de mercurio, y encargar
su ejecución al industrial D. Luis Bar-
bany por el presupuesto de 28.349'-
ptas. con cargo al Presupuesto vige-
nte, y de no haber consignación con
cargo al Presupuesto del próximo ejer-
cio.

Subasta de la pavimentación y construc-
ción de aceras en las calles del Hu-
seo y Príncipe de Viana. A propuesta
de la propia Tenencia de Alcaldía
se acuerda:

1º.- Aprobar el pliego de condiciones
económico-administrativa para la
contratación de las obras de construc-
ción de adoquinado y aceras en las

calle del Museo y Príncipe de Viana, tramo comprendido entre las calles Ricoua y San Jaime y por el presupuesto total de 158.807'18 ptas.

2º.- Sacar a subasta las obras de refacción con arreglo al mencionado Pliego de condiciones (que se adjunta en la Propuesta) y a las que figuran en el Proyecto técnico de la obra.

3º.- Facultar al Sr. Alcalde para llevar a cabo todos los trámites relacionados con la efectividad y cumplimiento de los acuerdos precedentes. Proposiciones urgentes del mismo departamento de urbanización y obras,

Previa declaración de urgencia y a propuesta de la propia Tenencia de Alcaldía se acuerda aprobar el siguiente detalle de las horas extraordinarias trabajadas por el personal adscrito a la Brigada de Obras, desde el día 1 al 30 del pasado Noviembre: D. Miguel Feliu 120 horas. - D. Pedro Pascual 120 horas, y proceder a su liquidación y pago.

Concurso para las obras de modernización del alumbrado. - Asimismo y previa declaración de urgencia, y a propuesta de la propia Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras, se acuerda:

1º.- Aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación de las obras de ampliación y reforma del alumbrado público en el sector comprendido entre las calles València, Roger de Flor, Avda. Victoria



y travesía urbana de la carretera de Barcelona a Puigcerdá.

2º Convocar el correspondiente concurso con arreglo al mencionado pliego de condiciones (que se adjunta a la propuesta) y a las demás que figuraran en el Proyecto técnico de las obras.

3º.- Facultar al señor Alcalde para llevar a cabo todos los trámites relacionados con la efectividad y cumplimiento de los acuerdos precedentes.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Floret da cuenta de haberse recibido de la Embajada de los Estados Unidos de América en Madrid, una afectuosa carta agradeciendo el pesame de esta Corporación por la muerte trágica del Presidente Sr. Kennedy.

Asimismo da cuenta el Sr. Floret del oficio que le ha sido remitido por el Dr. Balada dandole cuenta del éxito con que ha sido llevada a cabo la vacunación antipoliomelítica en esta ciudad, hasta el punto de que puede afirmarse que ha sido vacunado un 80 por 100 de la población infantil. Con este motivo se propone y así se acuerda que conste en acta el agradecimiento y felicitación por la gran colaboración prestada a dicha campaña por los médicos titulares, Asamblea local de la Cruz Roja Española, que llegó a movilizar hasta 36 enfermeras, y a los señores maestros de esta ciudad.

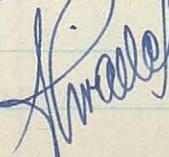
Continua manifestando el Sr. Alcalde que ha recibido una invitación del Dele-

gado local y comarcal de sindicatos, invitándole a la Alcaldía y Corporación Municipal a los actos que son motivo de la Fiesta patronímica del Sindicato de Hostelería y similares tendrá lugar en día 17 de los corrientes. Se acuerda que asista a los mismos una representación municipal.

Finalmente el propio Sr. Slobet traslada también a la Corporación la invitación del Servicio Oficial de Moto-Visa a la inauguración de su nuevo local, sito en la calle Alfonso IV 38, y que tendrá lugar en el próximo día 15 del corriente. Se acuerda que asistan a dichos actos en representación del Ayuntamiento los conciudadanos Sres. Arenas y Gimeno.

El Teniente de Alcalde Dr. Plana ruega y así se acuerda que conste en acta la satisfacción de la Corporación Municipal por el hecho de haberse cumplido por el Magisterio Nacional, un premio a la Sra. Maestra de esta ciudad D^r Ballina Busquets por su gran abnegación y celo desplegados en el ejercicio durante largos años de su función docente, y comunicar el acuerdo a la interesada.

Y no habiendo otros asuntos a tratar levantarse la sesión siendo las veinti tres horas y treinta minutos, de ella se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes conmigo el secretario; doy fe.





Notarías

Juan Balcells

el Secretario

J. M. P.

Alcalde-Presidente

D. Fco. Flotet Artau

Ttes. de Alcalde

D. Fco. Miralles

D. Pedro Plana

D. Juan Balcells

Secretario

D. José Rierola

Interventor

D. Pedro Casanovas

Dia 20 Diciembre 1963

En la Casa Consistorial de Granollers
a veinte de diciembre de mil novecientos
sesenta y tres, siendo las veinte y dos horas
se reunió la Comisión Municipal Permanente
para celebrar sesión ordinaria de
primera convocatoria bajo la presidencia
del Sr. Alcalde interino D. Francisco Flotet
Artau y asistencia de los señores asiste-
dos al margen.

El Sr. Alcalde declara abierta la se-
sión bajo la siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación de la minuta del acta
de la sesión anterior.
- 2º.- Despacho oficial
- 3º.- Servicios delegados de Hacienda.- Ju-
fíjome de Intervención sobre bajas
de diversos ingresos.
- 4º.- Jufíjome en reclamación de Plus Va-
lia a instancia de D. Juan Jubany
Clapes y consorte.
- 5º.- Facturas
- 6º.- Servicios delegados de Cultura, Asis-
tencia social y deportes.
Propuesta de ayuda económica
para estudios.
- 7º.- Servicios delegados de Urbanización
y Obras.- Expedientes solicitando
licencia para obras a instancia de:

